

Legislación aparecida en el "Boletín Oficial del Estado" de interés para la Propiedad Urbana

Orden de 2 de febrero de 1950 por la que se dan instrucciones para la percepción de los aumentos establecidos en las Contribuciones Territoriales e Industrial por la Ley de Presupuestos para el año 1950.

Decreto 27 de enero de 1950, por el que se dictan normas sobre el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa.

Orden de 22 de febrero de 1950 por la que se aclara el art. 79 de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 31 de diciembre de 1946.

Decreto de 10 de febrero de 1950 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Decreto de 3 de febrero de 1950 por el que se modifica el artículo 104 del de 30 de octubre de 1936.

Decreto de 21 de abril de 1950 por el que se reglamenta la concesión de primas a la construcción de viviendas protegidas.

Decreto 21 de abril de 1950 por el que se aprueba la exención de arbitrios municipales para las viviendas protegidas.

Decreto de 31 de marzo y 14 de abril de 1950 por los que se crean las Comisiones Superiores de Ordenación Urbana de Ciudad Real, Badajoz y Huelva.

Decreto de 12 de mayo de 1950 por el que se fija el plazo para el lanzamiento en los casos de desahucio comprendidos en el art. 157 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Decreto de 26 de mayo de 1950 por el que se aclara el art. 71 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Decreto de 19 de mayo 1950 por el que se modifica la Ley de 19 de abril en lo que se hace relación a la cesión de terrenos que hayan de destinarse a vías públicas.

Orden de 23 de abril de 1950 por la que se dictan normas complementarias al art. 8.º del Reglamento de 23 de mayo de 1947 para aplicación de la Ley sobre Ordenación de Solares de 15 de mayo de 1945.

Decreto de 19 de mayo de 1950 por el que se aprueba la constitución de un Consorcio destinado a realizar obras de abastecimiento de aguas y saneamiento entre la Diputación Provincial de Ciudad Real y los pueblos que se citan.

Decreto-Ley de 7 de julio de 1950, por el que se regulan las operaciones del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, su tributación y situación de sus funcionarios.

Orden d 29 de julio 1950 dictando normas sobre el régimen de primas para la construcción de viviendas bonificables en aplicación de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 7 del mismo.